



R.U.C. 1792425549001

Seriedad, Seguridad y Experiencia

Quito, 8 de abril del 2017

Informe de Comisario

A los Accionistas compañía URGENTAXI S.A:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución N°.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencias de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de URGENTAXI S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la comisaria principal

Mi responsabilidad avalar los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi informe.

Dir: Pasaje E13B Lote 4 y de las Frutillas / Telf: 3263633
email: urgentaxi.ejecutivo@gmail.com



R.U.C. 1792425549001

Seriedad, Seguridad y Experiencia

Informe sobre cumplimiento

Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía URGENTAXI S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Financiera establecidas.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía a determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la ley de compañías es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la ley de compañías

ATENCIAMENTE

Edison Lumiquinga
Comisario Principal

Quito, 8 de Abril del 2017

Dir: Pasaje E13B Lote 4 y de las Frutillas / Telf: 3263633
email: urgentaxi.ejecutivo@gmail.com